

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**43197** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 13 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento Concursal número 18/1993, referente al concursado la entidad Zafra, S.A. por Diligencia de Ordenación de fecha 28 de noviembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Por presentado en plazo el plan de liquidación por la administración concursal, únase a los autos de su razón y conforme a lo dispuesto en el artículo 148 párrafo segundo de la Ley Concursal se acuerda ponerlo de manifiesto en la Oficina judicial y en los lugares de costumbre, designándose a tal efecto el tablón de anuncios de este Órgano Judicial y anúnciese de forma gratuita en el Boletín Oficial del Estado, entregándose a la procuradora de la quebrada para su diligenciamiento, y ello con la finalidad de posibilitar que durante los quince días siguientes a la fecha en que haya quedado de manifiesto en la oficina judicial el plan de liquidación, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o propuestas de modificación.

Málaga, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120083700-1